

**CAMPAÑA POR EL TRABAJO DECENTE  
DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS  
12 POR 12 PARA RATIFICAR EL CONVENIO 189 DE LA OIT**



SUBSIDIO:

OREMOS JUNTOS ESTE 12 DE DICIEMBRE

UN ROSARIO EN FAVOR DE LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS

### **QUÉ ES LA CAMPAÑA 12 POR 12**

Caritas Internationalis consciente de la necesidad de hacer alianzas con diferentes organizaciones para generar estructuras y ambientes capaces de asegurar la vida digna de todas las personas, se integra a la Confederación Sindical Internacional (CSI) para promover la ratificación e implementación del Convenio 189 relativo a las condiciones de trabajo de los y las trabajadoras domésticas en todo el mundo. La CSI lanza la campaña mundial "12 por 12" cuyo fin es que, por lo menos 12 países ratifiquen el Convenio 189 para finales de 2012.

**Cáritas Mexicana exhorta a todas las caritas diocesanas, expresiones de pastoral social y pastoral del trabajo a unirse a dicha campaña a través de las acciones que consideren convenientes.**

**Convocamos a todas las personas de buena voluntad que tengan algún servicio doméstico permanente u ocasional, a los que desempeñan este trabajo digno y a los que tienen familiares o amigos cercanos que desarrollen este trabajo a dedicar una jornada de oración a través de este rosario en el contexto de la celebración de María de Guadalupe para pedirle protección en favor de los trabajadores domésticos.**

### **QUÉ INDICA EL CONVENIO 189 DE LA OIT**

En su reunión número 100, celebrada en junio de 2011, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó el Convenio sobre el trabajo decente para





las trabajadoras y los trabajadores domésticos, y una Recomendación con el mismo título, que lo complementa.

“Los trabajadores domésticos hacen contribuciones importantes al funcionamiento de los hogares y de los mercados laborales. Sin embargo, son a menudo excluidos de la protección social y laboral y en su actividad se ven confrontados a graves déficit de trabajo decente. Los trabajadores domésticos son particularmente vulnerables a la discriminación y a otras violaciones de los derechos humanos. Algunos grupos de trabajadores domésticos, como los trabajadores domésticos migrantes, los niños trabajadores domésticos o los trabajadores que residen en el hogar para el que trabajan (conocidos a veces como trabajadores domésticos internos, residentes o “puertas adentro”), están expuestos a vulnerabilidades particulares.”<sup>1</sup>

**Las principales iniciativas que promueve el convenio 189 y que serían vinculantes para los países que la ratifiquen son:**

1. Libertad para asociarse a través de sindicatos.
2. Establecer como edad mínima 18.
3. Eliminación de cualquier clase de discriminación, especialmente en casos de enfermos de VIH, SIDA o embarazo.
4. Protección contra el acoso y abuso sexual. Eliminación de la violencia física y verbal.
5. Promover condiciones dignas y equitativas y derecho a la privacidad.
6. Que los trabajadores tengan plenos conocimientos de sus condiciones de trabajo.
7. Establecimiento de horarios de trabajo decentes y el pago de horas extras. Establecimiento de por lo menos 24 horas de descanso seguidas a la semana.
8. Establecimiento de un salario mínimo realmente remunerador.
9. Que el pago sea directamente al trabajador, en efectivo y de forma regular.
10. Prever condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

---

<sup>1</sup> Convenio 189 OIT.

[http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms\\_170440.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_170440.pdf)





## Cuál es el contexto de México

Uno de los principales retos que nuestro país tiene y por lo que esta campaña tiene sentido, es la ratificación del Convenio 189, el cual reforzaría la regulación jurídica de los derechos y obligaciones de las trabajadoras y los trabajadores del hogar, lo que resulta indispensable.

En nuestro país la gran mayoría de las trabajadoras del hogar carece de un contrato escrito y los acuerdos con los empleadores son de palabra. Al no establecerse las condiciones de trabajo, las trabajadoras y trabajadores del hogar están sujetos a una concepción particular, subjetiva y privada de lo que deben ser sus funciones y de la naturaleza misma del trabajo del hogar. En este sentido, la noción de justicia dominante es la de quien emplea, lo cual es particularmente riesgoso si se toma en cuenta que el empleador o empleadora tiene una posición más ventajosa a la hora de contratar, mantener la relación laboral y especificar las funciones, los salarios y los derechos (horarios de descanso, maternidad, días libres, etc.); y puede cambiar sus nociones en cualquier momento en perjuicio de las propias trabajadoras y trabajadores.





## **P** RIMER MISTERIO: LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES

*“Una sociedad justa puede ser realizada solamente en el respeto de la dignidad trascendente de la persona humana. Ésta representa el fin último de la sociedad, que está a ella ordenada.” (DSI, 132)*

Profundicemos en el texto de Nican Mopohua, vv. 19-25.

*“Se inclinó ante ella, oyó su pensamiento y su palabra sumamente recreadora, muy ennoblecedora, como que atrae y procura amor. Le dijo: “Oye, hijo mío, el más desamparado, digno Juan: ¿a dónde vas?”*

*Y él le respondió: “Dueña y Reina mía: tengo que llegar a tu casa de México Tlatelolco, a seguir las cosas divinas que nos dan nuestros sacerdotes que son imágenes de nuestro Señor”.*

*Entonces ella le platicó y le descubrió su preciosa voluntad. Le dijo: “Sabe y ten seguro en tu corazón, hijo mío el más desamparado, que soy la siempre Virgen, Santa María, Madre de El Dios de Gran Verdad, Téotl, de Aquél por Quien Vivimos, de El Creador de Personas, de El Dueño de lo que está Cerca y Junto, del Señor del Cielo y de la Tierra.*

*“Quiero mucho y deseo vivamente que en este lugar me levanten mi ermita. En ella mostraré y daré a las gentes todo mi amor, mi compasión, mi ayuda y mi defensa. Porque yo soy la Madre misericordiosa, de ti, y de todas las naciones que viven en esta tierra, que me amen, que me hablen, que me busquen y en mí confíen. Allí he de oír sus lamentos y remediar y curar todas sus miserias, penas y dolores.”*

Respondamos en comunidad:

- ¿Qué significa para los y las trabajadoras a quienes el “salario no les alcanza” que la Virgen se les revele como su Madre misericordiosa (v. 24)?
- ¿Qué significa para todos los trabajadores, que Dios se revele por medio de una mujer, que como muchas mujeres trabajadoras es madre soltera, a la que hace portadora de la liberación del pueblo?

**Padre Nuestro...**





1. Por los que sufren. Dios te salve María...
2. Por los que no tienen trabajo. Dios te salve María...
3. Por los trabajadores violentados. Dios te salve María...
4. Por la justicia y la verdad. Dios te salve María...
5. Por el valor de la solidaridad. Dios te salve María...

En las siguientes 5 Aves Marías pide a los asistentes que anuncien sus intenciones en relación a la dignidad de los trabajadores domésticos.

Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo.

Como era en un principio, ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amén  
María de Guadalupe reina de la paz, ruega por nosotros.





## SEGUNDO MISTERIO: LA INCLUSIÓN DE LOS TRABAJADORES

*“La persistencia de muchas formas de discriminación que ofenden la dignidad y vocación de la mujer en la esfera del trabajo, se debe a una larga serie de condicionamientos perniciosos para la mujer, que ha sido y es todavía « olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente e incluso reducida a esclavitud.” (DSI, 295)*

Profundicemos en el texto de Nican Mopohua, vv. 42 - 47.

*“Le respondió la Virgen siempre venerada: “Oye, hijo mío, el más desamparado, sabe en tu corazón que no son pocos mis servidores y mensajeros, a quienes puedo dar el cargo de que lleven mi pensamiento y mi palabra para que cumplan mi voluntad. Pero es de absoluta necesidad que seas tú mismo el que vayas y hables de esto, y que precisamente con tu mediación y ayuda se haga realidad mi deseo y mi voluntad. Mucho te ruego, hijo mío el más desamparado, y con toda energía te mando que precisamente mañana vayas otra vez a ver al Obispo. Y en mi lugar hazle saber, hazle oír bien mi voluntad y deseo para que haga realidad y edifique mi templo que le pido. Y dile una vez más que yo en persona, que soy la siempre Virgen María, la Madre del Dios Téotl, te envío allá”.*

*Le respondió Juan Diego: "Dueña mía, Señora, Niña Mía, no aflija yo tu rostro, tu corazón. Con muy buena disposición de mi corazón iré, allá le iré a decir con verdad, tu pensamiento y tu palabra. De ninguna manera dejaré de hacerlo, ni me será penoso el camino. Iré a hacer tu voluntad. Pero puede ser que no seré oído; y si fuere oído, acaso no seré creído. Mañana en la tarde cuando se meta el sol, te regresaré tu pensamiento y tu palabra, lo que me responda el Señor de los sacerdotes.*

Respondamos en comunidad:

- ¿Cuál es la situación en la que viven los trabajadores domésticos que conocemos de cerca?
- ¿Cuál o cuáles son las buenas noticias que vamos a contarles a nuestros compañeros y compañeras de la fábrica, centro de trabajo, o barrio?





## Padre Nuestro...

1. Por los que tienen sueldos de miseria. Dios te salve María...
2. Por los que no saben a qué hora termina su jornada de trabajo. Dios te salve María...
3. Por las que son despedidas cuando saben que están embarazadas. Dios te salve María...
4. Por los que son menospreciados por su condición étnica. Dios te salve María...
5. Por los que no gozan de vacaciones por no ser tratados como personas. Dios te salve María...

En las siguientes 5 Aves Marías pide a los asistentes que anuncien sus intenciones en relación a la inclusión de los trabajadores domésticos.

Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo.

Como era en un principio, ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amén  
Madre de amor, de dolor y misericordia, ruega por nosotros.





## **T**ERCER MISTERIO: EL DERECHO A LA SEGURIDAD Y SALUD

*“Los derechos de los trabajadores, como todos los demás derechos, se basan en la naturaleza de la persona humana y en su dignidad trascendente.” (DSI, 301)*

Profundicemos en el texto de Nican Mopohua, vv. 60 - 74.

*Y cuando llegó al lado del cerrito del Tepeyac, donde sale el camino, por el lado por donde el sol se mete, por donde él solía pasar, dijo: “Si me voy derecho por el camino, puede ser que la Señora me venga a ver como antes, y me demore para que yo lleve la señal al Señor de los sacerdotes como me lo mandó. “Que primero nos deje nuestra aflicción y antes llame de prisa al sacerdote. Mi tío está padeciendo y no hace más que aguardarlo”. Entonces le dio la vuelta al cerro, subió por en medio, y fue a dar a la otra parte, fue a pasar por el rumbo por donde el sol sale, para llegar pronto a México, y que no lo demorara la Señora del Cielo. Pensaba que, por donde él dio la vuelta, no lo había de ver la que está mirando muy bien por todos.*

*La vio como bajando del arriba del cerrito; y que desde allí, donde antes la veía, lo había estado mirando. Salió a su encuentro al lado del cerro, le cerró el paso, poniéndosele enfrente y le dijo: “Hijo mío el más desamparado ¿a dónde vas? ¿a dónde te diriges?”. ¿Se apenó él un poco? ¿o tuvo vergüenza? ¿o quizá con esto se espantó? ¿o tuvo temor? Se inclinó ante ella, la saludó y le dijo: “Niña mía, Hija mía la más desamparada, Señora, ojalá estés contenta, ¿cómo amaneciste? ¿Acaso sientes bien tu cuerpo, Dueña y Niña mía? Voy a dar pesadumbre a tu rostro y a tu corazón. Has de saber, Niña mía, que está en las últimas un pobre criado tuyo, mi tío; una gran enfermedad se ha asentado en él, y por ella ha de morir.*

Respondamos en comunidad:

¿De qué manera enferman las violaciones a nuestro Derecho a la Seguridad Social y de salud a nosotros mismos/as y a nuestro pueblo (nuestro tío)?  
¿Cómo vivimos esa enfermedad? ¿Cómo lo vive nuestro pueblo?







## Padre Nuestro...

1. Por los trabajadores enfermos. Dios te salve María...
2. Por los que tienen jornadas de trabajo extenuantes. Dios te salve María...
3. Por los que van perdiendo la esperanza de tener mejor condiciones laborales. Dios te salve María...
4. Por los que no son correspondidos en beneficios de seguridad social. Dios te salve María...
5. Por los que por su edad no tienen trabajo ni posibilidad de pensión. Dios te salve María...

En las siguientes 5 Aves Marías pide a los asistentes que anuncien sus intenciones en relación al derecho d seguridad social y salud de los trabajadores domésticos.

Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo.

Como era en un principio, ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amén  
Madre de misericordia, ruega por nosotros.





## CUARTO MISTERIO: POR EL DERECHO A UN SALARIO DIGNO

*“Para tutelar esta relación entre familia y trabajo, un elemento importante que se ha de apreciar y salvaguardar es el salario familiar, es decir, un salario suficiente que permita mantener y vivir dignamente a la familia.” (DSI, 250)*

Profundicemos en el texto de Nican Mopohua, vv. 75 - 77.

*Después de oír la plática de Juan Diego, le respondió la piadosísima Virgen: “Oye y pon bien en tu corazón, hijo mío el más desamparado: es nada lo que te asusta y te abate, no se turbe tu rostro ni tu corazón, no temas esa enfermedad ni ninguna otra enfermedad o algo angustioso. ¿Acaso no soy yo aquí tu madre? ¿No estás bajo mi sombra y mi resguardo? ¿Acaso no soy yo tu fuente de vida? ¿No estás acaso en el hueco de mi manto, en donde cruzo mis brazos? ¿Quién más te hace falta? Que ya nada te apene ni te dé amarguras. No te aflija la enfermedad de tu tío. Porque no ha de morir de lo que ahora tiene. Ten seguro en tu corazón que ya sanó”. (Y en aquel mismo momento sanó su tío, como después se supo).*

Respondamos en comunidad:

¿Si México ratificará el convenio 189 de la OIT qué buenas noticias podríamos darles a las trabajadoras y trabajadores domésticos?

### Padre Nuestro...

1. Por los que no tienes un sueldo digno. Dios te salve María...
2. Por los trabajadores que no pueden darle a su familia ni lo básico. Dios te salve María...
3. Por las mujeres que reciben menor sueldo solamente por ser mujeres. Dios te salve María...
4. Por los hombres que son obligados a hacer trabajos por sueldos mínimos indecentes. Dios te salve María...
5. Por los hombres y mujeres que van de casa en casa pidiendo trabajo. Dios te salve María...





En las siguientes 5 Aves Marías pide a los asistentes que anuncien sus intenciones en relación al derecho de un salario digno de los trabajadores domésticos.

Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo.

Como era en un principio, ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amén  
Reina del santísimo rosario, ruega por nosotros.





## QUINTO MISTERIO: POR LOS MENORES QUE TRABAJAN EN LABORES DOMÉSTICAS

“...la doctrina social denuncia el aumento de la « explotación laboral de los menores en condiciones de auténtica esclavitud. Esta explotación constituye una grave violación de la dignidad humana de la que todo individuo es portador, « prescindiendo de que sea pequeño o aparentemente insignificante en términos utilitarios.” (DSI, 296)

Profundicemos en el texto de Nican Mopohua, vv. 100 - 101.

*Le dijo: “Dueño mío, señor; ya hice, ya realicé lo que me ordenaste, fui a decirle a mi Ama, a mi Dueña, a la Señora del Cielo, Santa María, preciosa madre del Dios Téotl, como tú me pedías una señal para poder crearme, para que le hicieras su templo donde ella te pide que se lo levantes. Y además le dije que yo te había dado mi palabra de traerte alguna cosa como señal y prueba de su voluntad que tú quieres recibir de mi mano. Cuando ella recibió tu pensamiento y tu palabra, acogió benignamente lo que pides, alguna señal y prueba para que se haga y se realice su voluntad.*

Hagamos un compromiso creativo en la comunidad:

Antes de que termine el año dedicaremos alguna forma para anunciar los derechos de los trabajadores y trabajadoras domésticas, especialmente a las autoridades del trabajo de nuestra entidad.

### Padre Nuestro...

1. Por los niños que en vez de estudiar y jugar deben trabajar. Dios te salve María...
2. Por los empleadores que permiten que los niños trabajen. Dios te salve María...
3. Por los niños que son maltratados. Dios te salve María...
4. Por los padres que creen que no tienen una mejor opción que permitir que sus hijos trabajen. Dios te salve María...
5. Por las autoridad en materia de trabajo que no aplican correctamente la ley. Dios te salve María...





En las siguientes 5 Aves Marías pide a los asistentes que anuncien sus intenciones en relación a los menores trabajadores en contextos domésticos.

Gloria al Padre, y al Hijo y al Espíritu Santo.

Como era en un principio, ahora y siempre por los siglos de los siglos. Amén  
Virgen, Madre de Dios, María, ruega a Jesús por todos los niños que sufren.





## ORACIÓN LITÁNICA DE LOS FIELES

Señor, ten piedad  
Cristo, ten piedad  
Señor, ten piedad  
Cristo, óyenos  
Cristo, escúchanos  
Dios Padre celestial, ten piedad de nosotros  
Dios Hijo, Redentor del mundo  
Dios Espíritu Santo  
Santísima Trinidad, que eres un solo Dios  
Por los gobernantes y el pueblo... te rogamos Señor  
Por los políticos y servidores públicos...  
Por los empresarios, obreros y empleados...  
Por los sindicatos y sus líderes...  
Por los profesionistas y artesanos...  
Por los indígenas y campesinos...  
Por los ganaderos y agricultores...  
Por los empleados y empleadas domésticas...  
Por los maestros y catedráticos...  
Por los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación...  
Por los científicos y técnicos...  
Por los mineros y pescadores...  
Por los choferes, taxistas y ferrocarrileros...  
Por los burócratas y secretarías...  
Por los militares y policías...  
Por los desempleados y subempleados...  
Por las madres solteras...  
Por los matrimonios desunidos y los divorciados...  
Por los médicos y enfermeras...  
Por los enfermos y hospitalizados...  
Por los jóvenes, adolescentes y niños...  
Por los ancianos y adultos...  
Por los huérfanos y viudas...  
Por los minusválidos y enfermos mentales...  
Por los presos y sus celadores...  
Por los jueces y los que procuran justicia...  
Por los artistas y escritores...





Por los maestros y alumnos...  
Por los emigrantes y viajeros...  
Por el Papa, los obispos, presbíteros y diáconos...  
Por los religiosos, religiosas y misioneros...

Bajo tu amparo nos acogemos...

### **ORACIÓN A SAN JOSÉ OBRERO**

A Ti acudimos, San José Obrero,  
modelo de los hombres y las mujeres trabajadores,  
para pedir tu intercesión, ante Nuestro Señor,  
por todos nuestros trabajos.

Ayúdanos a trabajar a conciencia,  
haciendo de nuestro deber  
una ofrenda agradable a Dios,  
utilizando debidamente los dones recibidos de Él,  
para trabajar con empeño  
paciencia, orden y en paz,  
como trabajaste Tú, en el taller de Nazaret.

Se nuestro sostén ante las dificultades cotidianas,  
y nuestro protector en nuestras tareas diarias.

Te pedimos, por medio de tu amadísima esposa María,  
por todos los trabajadores de nuestra Patria y de todo el mundo,  
y también por los que hoy están sin trabajo.

